



Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional e impactar positivamente en la calidad académica de nuestros estudiantes, el Instituto Tecnológico de Sonora:

INVITA

A los estudiantes de nuestra Institución que se encuentran realizando un trámite para movilidad académica, residencia o estadía nacional o internacional, a solicitar un Apoyo Económico para estos fines.

El trámite lo puedes realizar a través de la Coordinación de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales del **17 al 27 de septiembre**.

BASES

- Cumplir con los requisitos para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- Ser aceptado para participar en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico.
- No contar o haber sido beneficiado con otro apoyo económico para el mismo fin (estancias de movilidad).
- Contar con un aval (persona que pueda comprobar solvencia económica).

A. Para la asignación de apoyos económicos se considerarán los siguientes criterios:

a. Movilidad Nacional:

| Universidad | Prioridad |
|--|---------------|
| Universidad Veracruzana | 1ra Prioridad |
| Universidad de Colima | 1ra Prioridad |
| La Salle Cancún | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Hidalgo | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Querétaro | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Zacatecas | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Aguascalientes | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Tlaxcala | 1ra Prioridad |
| Universidad de Guanajuato | 1ra Prioridad |
| Universidad Autónoma de Baja California | 1ra Prioridad |
| Universidad La Salle Bajío | 1ra Prioridad |
| Instituto Tecnológico Metropolitano de Yucatán | 1ra Prioridad |

| | |
|---|---------------|
| Universidad Autónoma de Morelos | 2da Prioridad |
| Universidad Autónoma de Yucatán | 2da Prioridad |
| UNAM | 2da Prioridad |
| Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | 2da Prioridad |
| Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla | 2da Prioridad |
| Universidad La Salle CDMX | 2da Prioridad |
| Universidades de Jalisco y Nuevo León | 3ra Prioridad |

b. Movilidad Internacional:

| # Apoyos | Universidad | Prioridad |
|----------|--|---------------|
| | Países de no habla hispana | 1ra Prioridad |
| 2 | Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | 1ra Prioridad |
| 2 | Universidad del Bosque – Colombia | 1ra Prioridad |
| 3 | Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Colombia | 1ra Prioridad |
| 2 | Fundación Universitaria Juan de Castellanos – Colombia | 1ra Prioridad |
| | Universidad Santo Tomas – Tunja - Colombia | 1ra Prioridad |
| 1 | Universidad Santo Tomas – Seccional Bucaramanga – Colombia | 1ra Prioridad |
| 3 | ECCI Universidad- Colombia | 1ra Prioridad |
| | Universidad Tecnológica de Bolívar - Colombia | 1ra Prioridad |
| 2 | Universidad Nacional del Cuyo – Argentina | 1ra Prioridad |
| 1 | Universidad Nacional del Litoral – Argentina | 1ra Prioridad |
| 1 | Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - Colombia | 1ra Prioridad |
| | Universidades en América Latina no indicados anteriormente. | 2da Prioridad |

Nota: Los destinos no enlistados anteriormente serán evaluados por el Comité.

No se manejan apoyos económicos para realizar estancias en España.

B. Dentro de la convocatoria se manejan diferentes tipos de apoyo económico, el Comité de Selección asignará el tipo de apoyo que será otorgado al alumno beneficiario. Los apoyos son para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:

1. Transportación
2. Alimentación
3. Hospedaje

C. El número de apoyos de movilidad a otorgar se establecerá en función de los recursos correspondientes.

D. Como el nombre lo indica, el apoyo económico es un estímulo que se les otorga a los alumnos que cumplen con ciertos requisitos; sin embargo, no cubre el costo total de una estancia de movilidad.

E. Existen diferentes tipos de apoyo económico, no en todos los casos se otorga el recurso en efectivo. Es el comité quien define el tipo de apoyo económico que será otorgado.

F. Procedimiento:

1. Aceptación en trámite de movilidad: El estudiante cumple con todos los requisitos para participar en la convocatoria de movilidad e intercambio académico y entregó la documentación correcta y completa al responsable de movilidad.
2. Registro en integración de expediente: El estudiante deberá realizar la solicitud de apoyo económico a más tardar el viernes 27 de septiembre a las 15:30 hrs. (<https://apps2.itson.edu.mx/solicitudonlinemovilidad/>), así como entregar la documentación en físico.
3. El alumno deberá entregar en físico al responsable de apoyos económicos la siguiente documentación:
 - Solicitud (Descargar de la página de movilidad).
 - 2 comprobantes de domicilio de tu aval (agua, luz, teléfono).
 - 2 comprobantes de ingresos de tu aval (de los últimos dos meses).
 - 1 Copia de la credencial del INE del aval.
 - Formato de alta de proveedor (descargar de la página de movilidad).
 - Copia de estado de cuenta Santander Universitaria.
 - Copia del INE del solicitante.
4. Las solicitudes son enviadas al Comité de Selección quienes eligen a los alumnos beneficiados y el tipo de apoyo económico que se les otorgará.
5. Los resultados de apoyos económicos serán publicados en la página oficial de ITSON en el apartado de movilidad académica.
6. El alumno tendrá un espacio de 3 días hábiles a partir de la publicación de resultados, para aceptar o rechazar el apoyo otorgado.

G. Sobre el uso del apoyo económico:

1. El apoyo económico de movilidad solo podrá ser utilizado para el periodo que ha sido asignado.
2. La asignación del tipo de apoyo económico no es decisión de la CMAyAI.
3. En caso de reprobación, el alumno debe reembolsar el apoyo económico otorgado de manera prorrateada.

4. En caso de cancelación o abandono de la estancia, el alumno deberá regresar de inmediato los montos de apoyo que ya le hayan sido otorgados.

Para la entrega de la documentación correspondiente e información del monto de los apoyos, deberás acudir a:

| CAMPUS OBREGÓN | CAMPUS NAVOJOA |
|--|---|
| Mtra. María Guadalupe Buelna Encinas Responsable de apoyos económicos maria.buelna@itson.edu.mx Tel. (644) 410 90 00 ext. 1621 Edificio Antiguo de Deportes. Planta Baja | Lic. María Elena Valdez Ceballos maelena.valdez@itson.edu.mx Tel. (642) 422 59 29 ext. 5101 Edificio Administrativo CAA. Planta Baja |
| CAMPUS GUAYMAS | CAMPUS EMPALME |
| Lic. Gabriela Joffroy Romero gabriela.joffroy@itson.edu.mx Tel. (622) 221 00 32 ext. 6070 Edificio 200. Planta Baja | Mtra. Nidia Carolina Ruiz Salas nidia.ruiz@itson.edu.mx Tel. (622) 113 10 00 ext. 1550-104 Edificio Administrativo cub. 2 |

RECUERDA que el recurso es limitado y entre más pronto entregues toda tu documentación, más probabilidad tienes de ser beneficiado con estas becas.

No se recibirá ninguna documentación fuera del tiempo establecido. Y para ser considerado se deberá contar con toda la documentación entregada en la fecha indicada.

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD, que puede ser tu puerta a un mundo diferente....

Atrévete y Vívelo!

